

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

“7.- BIENESTAR SOCIAL.

7.3 Aprobar la resolución de la convocatoria pública de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2025.

Vistas las actuaciones contenidas en el expediente 2025/385, en lo relativo a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de servicios sociales durante el año 2025, y atendiendo que:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2025 se adoptó acuerdo mediante el cual se aprobaron las bases y convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, durante el año 2025, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, y que fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Núm. 37/2025 de 26 de marzo de 2025.

Segundo.- Se informa en la Comisión Informativa de Servicios Sociales esta propuesta de resolución con fecha 21 de mayo de 2025 en virtud de lo establecido en la base f) de la Convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones; los artículos 58 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones, y los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza de Subvenciones del Ayuntamiento de Palencia, regulan el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo.- Según lo establecido en las bases de la convocatoria y en virtud de la Resolución número 2025/721 de fecha 6 de febrero de 2025, de delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local el órgano competente para la resolución de esta convocatoria es la Junta de Gobierno Local.

De acuerdo con la información de la cual se dispone, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, una vez sea informada la Comisión Informativa de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Barrios y Juventud, vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Resolución de la Alcaldía nº 721 de 6 de febrero de 2025, adopta el siguiente acuerdo:

Primero. - Conceder a las entidades que se relacionan, las subvenciones en la cuantía y para los programas que se establecen a continuación:



ASOCIACION CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA
A. PALENTINA LARINGECTOMIZADOS G34038760	"REHABILITACIÓN FONIATRICA"	26,07	2.700,00 €	2.100,00 €	2.100,00 €
A.DE EMIGRANTES RETORNADOS EN CASTILLA Y LEÓN G34186650	"ASISTENCIA A EMIGRANTES RETORNADOS"	47,15	44.900,00 €	5.000,00 €	3.919,63 €
A.PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE PALENCIA G34219865	"ACTIVIDADES PLATAFORMA 2025"	51,91	6.100,00 €	5.999,00 €	4.314,57 €
CONFEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CASTILLA Y LEÓN. (COCEMFE) G34223859	"SERVICIO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE PALENCIA"	57,27	8.999,00 €	5.999,00 €	4.760,72 €
A. RED MADRE PALENCIA G34247775	"ATENCIÓN A MADRES Y MUJERES EMBARAZADAS VULNERABLES DE PALENCIA Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO"	56,81	5.999,00 €	5.999,00 €	4.721,89 €
A. BANCO DE ALIMENTOS DE PALENCIA G34160820	"INCLUSIÓN SOCIAL DE PROTECCIÓN DE FAMILIAS DESFAVORECIDAS"	42,38	7.500,00 €	5.999,00 €	3.523,07 €
A. CULTURAL Y REHABILITADORA DE DISCAPACITADOS FÍSICOS (ACREMIF) G34130658	"ACREMIF: AUTONOMÍA E INCLUSIÓN"	67,73	26.950,00 €	5.999,00 €	5.630,14 €
FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN G34125534	"SOMOS...COMUNIDAD	70,31	8.200,00 €	5.999,00 €	5.844,42 €
A. TDA-H. PALENCIA G34243832	"INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON TDAH EN LA CIUDAD DE PALENCIA"	59,57	20.000,00 €	5.999,00 €	4.951,50 €
A. ESCLEROSIS MÚLTIPLE G34167429	"SENSIBILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE"	57,64	7.000,00 €	5.583,25 €	4.791,40 €
A. DE JUGADORES EN RECUPERACIÓN EL AZAR G34129130	"TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA"	51,26	10.500,00 €	5.999,00 €	4.261,24 €
A. AUTISMO PALENCIA G34242370	"APOYO A FAMILIAS Y RESPIRO FAMILIAR"	51,66	6.000,00 €	5.000,00 €	4.293,93 €
A. DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE. (ACLAD) G47022090	"PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS QUE PRESENTAN ADICCIONES"	53,54	8.496,46 €	5.999,00 €	4.450,50 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA. (FEDISPA) G34149278	"SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO"	63,93	9.250,00 €	5.999,00 €	5.314,25 €
FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR G24452435	"PROYECTO DON BOSCO EMANCIPA PISO"	54,10	40.831,42 €	5.999,00 €	4.497,30 €



ASOCIACION CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA
A. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER G28197564	"ATENCION PSICO-SOCIAL A LAS PERSONAS CON CÁNCER Y SUS FAMILIAS"	69,50	59.654,00 €	5.999,00 €	5.777,07 €
A. ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE PALENCIA (ARPA) G34010306	"PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO A MUJERES ENFERMAS ALCOHÓLICAS"	62,70	6.500,00 €	5.500,00 €	5.212,10 €
A. PALENTINA PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASPAÑIS) G34007468	"OCIO DE VERANO"	50,32	40.210,00 €	5.999,00 €	4.182,70 €
A. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RÍNÓN (ALCER) G34013920	"ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE SALUD RENAL"	46,55	5.572,60 €	5.000,00 €	3.869,13 €
A. MUNDO AZUL PALENCIA G34261479	"APOYO, OCIO Y RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON AUTISMO 2025"	69,72	8.400,00 €	5.999,00	5.795,08 €
A. SINDROME DE DOWN DE PALENCIA G34040451	"PROGRAMA AUTONOMIA EN LA COCINA, OCIO Y DEPORTE INCLUSIVO"	67,29	22.300,00 €	5.999,00 €	5.593,18 €
A. PALENTINA DE PARKINSON G34203398	"CAPACITACIÓN FÍSICA Y SOCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON"	60,31	10.100,00 €	5.999,00 €	5.013,46 €
A. ASPACE PALENCIA G34190496	"PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON PARALÍSIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES"	65,31	25.000,00 €	5.999,00 €	5.428,62 €
A. COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA PALENCIA G34136390	"APOYO A PACIENTES SEROPOSITIVOS Y SU ENTORNO"	66,54	35.200,00 €	5.999,00 €	5.530,67 €
A. DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA ASOCIADOS EN CASTILLA Y LEÓN. (AFACYL) G34197145	"DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS AFECTADAS Y SENSIBILIZACIÓN"	63,04	38.686,60 €	5.900,00 €	5.240,55 €
A. JUNTOS ALOJAMIENTO SOCIOCOLABORATIVO G34281360	"PROGRAMA ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES PARA MEJORA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS MAYORES. PREVENCIÓN SOLEDAD Y DEPENDENCIA"	43,15	6.800,00 €	3.700,00 €	3.586,42 €
A. DE TUTORES Y AMIGOS DE LA FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN. (ATACES) G34019596	"DINAMINACIÓN POR LA PLENA INCLUSIÓN"	45,05	4.600,00 €	3.900,00 €	3.744,79 €
FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN G47537402	"ATENCIÓN SOCIOSANITARIA INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y DEPENDENCIA"	61,06	29.654,54 €	5.200,00 €	5.075,46 €
A. HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE PALENCIA G34007914	"PROYECTO DE LA SALUD"	58,93	10.900,00 €	5.900,00 €	4.898,73 €



ASOCIACION CIF	PROYECTO	VALORACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA
A DE MUJERES CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA G34251561	"ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA"	48,78	5.999,00 €	5.909,00	4.054,98 €
A. PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS PROGESTIÓN G79437349	"PALENCIA SOCIAL"	57,01	5.999,00 €	5.999,00 €	4.738,96 €
FUNDACIÓN FUTUDIS G47263942	"VOLUNTARIADO"	47,12	5.827,00 €	5.077,00 €	3.916,72 €
A. PAVIA AYUDA VÍCTIMAS DE ACOSO G34258970	"ACOSO LABORAL: INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL"	55,94	7.250,00 €	5.999,00 €	4.649,69 €
A. BIPOLAR G02748895	"MERAKI"	48,19	9.999,00 €	5.999,00 €	4.105,32 €
A. PALENTINA PARA EL APOYO A LAS ALTAS CAPACIDADES G72652043	"PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A LAS ALTAS CAPACIDADES EN PALENCIA"	48,57	4.080,00 €	4.080,00	4.037,48 €
A. DE PERSONAS CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER FAMILIARES Y AMIGOS G34284695	"VIVIR EL ALZHEIMER CON DIGNIDAD Y AUTONOMÍA ES POSIBLE"	49,41	46.020,48 €	5.999,00 €	4.107,41 €
TOTAL					165.933,09 €

Segundo.- Denegar la subvención solicitada por la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Palencia por incurrir en no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y art 17.3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Palencia.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad."

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palencia de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palencia, 23 de junio de 2025.- Adjunto Secretaría General, Pedro Álvarez Álvarez.

1763

